TERMINACION Y LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N°132-2024-SP	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DONMATIAS
NIT.	890.984.043-8
CONTRATISTA	FERRETERIA PINEDA T SAS
CEDULA O NIT	900.707.690-2
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO ALBERTO PINEDA TORRES
CÉDULA	3.465.397
MODALIDAD	CONTRATO DE SUMINISTRO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE CONSTRUCCIUON PARA LA ATENCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS, ANTIOQUIA.
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000)
PLAZO	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	JUNIO 26 DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 25 DE 2024
VALOR EJECUTADO	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($18.797.000).
OTRAS MODIFICACIONES	N/A
LUGAR Y FECHA	DONMATIAS, ANTIOQUIA, 24 DE JUNIO DE 2024.

En la fecha arriba señalada, se reunieron en la Administración Municipal la señora **LEDIENID DE JESUS PATIÑO MAYA** en su condición de DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN, según acta de posesión del 22 de Octubre de 2024, actuando en nombre y representación del Municipio de Donmatías, Antioquia con NIT. 890.984.043-8 en uso de las facultades y funciones delegadas a través del Decreto Municipal 015 del 25 de enero de 2021, **JHON STEVEN GOMEZ ALVAREZ** en calidad de secretario de planeación y desarrollo urbano y el señor **JAIRO ALBERTO PINEDA TORRES** identificado con cédula de ciudadanía número 3.465.397 de Donmatías, Antioquia, en calidad de representante legal de FERRETERIA PINEDA T SAS identificada con Nit 900.707.690-2, con el fin de terminar y liquidar bilateralmente el CONTRATO DE SUMINISTRO N° 132-2024-SP, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, conforme a los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

a. Que entre el MUNICIPIO DE DONMATIAS Y FERRETERIA PINEDA T SAS con Nit N° 900.707.690-2, se celebró el CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 132-2024-SP, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE CONSTRUCCIUON PARA LA ATENCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS, ANTIOQUIA, por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000) y un plazo de SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

b. Que se expidió el Registro Presupuestal N°00403 de 25/06/2024.

c. Que, de acuerdo a la cláusula novena del Contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del Contratista.

d. Que los trabajos objeto del Contrato fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a satisfacción por el Supervisor.

e. Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del Contrato por mutuo acuerdo y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se verificó por parte de la supervisión la terminación del contrato, por extinción de la vigencia contractual y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (1)	**$20.000.000**
Vr. Adiciones (2)	**$0**
Valor Total (1) + (2)	**$20.000.000**
Vr. Pagado a la fecha (3)	**$18.797.000**
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	**$0**
	$18.796.999

Pagos efectuados al contratista a la fecha

Pago No.	COMPROBANTE DE EGRESO No.	Fecha	Valor
1	1637	30/12/2024	$18.796.999
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total menos Vr. Ejecutado a la fecha)	**$1.203.001**

10			
11			
12			
Vr. Pagado a la fecha (3)			**$18.796.999**

DOCUMENTOS DE LA LIQUIDACION

Para efectos de la liquidación del contrato se aportan copia de los siguientes documentos:

- Contrato N° 132-2024-SP de junio 25 de 2024.
- Acta de inicio
- Actas parciales de pago
- Relación de pagos.

AJUSTES Y REVISIONES

No hay lugar a ajustes, revisiones o reconocimientos por conceptos diferentes a lo pactado en la presente acta, tales como reconocimiento del equilibrio financiero del contrato, intereses moratorios y demás perjuicios que pudiere alegar el Contratista con ocasión de la ejecución del contrato.

ACUERDO ENTRE LAS PARTES

Dado que no se han presentado divergencias en el desarrollo del contrato no hay lugar a conciliaciones, transacciones o acuerdos entre las partes, diferentes a lo pactado en la presente acta.

CONFORMIDAD Y RECIBO

Frente a estos términos y estando las partes de acuerdo con ellos en la presente acta se manifiesta que a la fecha el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido del contrato pactado.

PAZ Y SALVO

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el Contrato N° 132-2024-SP con fecha de suscripción del 25 de junio de 2024, declarándose a paz y salvo entre ellas y libres de todo concepto u obligación, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.
Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado y liquidado de forma bilateral el CONTRATO DE SUMINISTRO N°132-2024-SP, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE CONSTRUCCIUON PARA LA ATENCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS, ANTIOQUIA.

SEGUNDO: No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante la vigencia de las garantías

TERCERO: Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto u obligación.

CUARTO: La presente Acta se hará llegar a la Dirección de Contratación (Original), o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado, a los veinticuatro (24) dias del mes de junio de 2025

LEDIENID DE JESUS PATIÑO MAYA
Directora Adtiva de Contratación
Municipio de Donmatías

JAIRO ALBERTO PINEDA TORRES
Representante legal
FERRETERIA PINEDA T SAS

JHON STEVEN GOMEZ ALVAREZ
Secretario de Planeación Desarrollo Urbano

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Jhon Steven Gomez Alvarez		24/06/2025
Revisó	Jhon Steven Gomez Alvarez / Yuliana Ardila Osorio		24/06/2025
Aprobó	Ledienid de Jesús Patiño Maya		24/06/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			